dar la prueba sobre el sentido literal. Si se quisiese exornar, se podrá usar de otro sentido. Pero es cosa digna de lastima, que el Autor que probó su intento con el sentido literal de un texto, se impugne con el sentido aplicaticio del texto mismo. Ni el que prueba un asunto con el sentido literal se debe impugnar con el sentido metaphorico: Ni el que solo mira à exornar su asunto, valiendose del sentido alegorico, se debe impugnar con el sentido literal, y obvio. El R. todo lo trastorna; y lo mas ridiculo es, que quiera pasar por impugnador del Theatro.

179 No es razon moleste con la cita de infinitos Autores clasicos, que concuerdan en que el sentido literal del versiculo habla del Medico corporal: Yo no instituyo aqui disertaciones Biblicas; solo es mi intento demonstrar lo que estampó el P. M. Tampoco es razon moleste con cita de varios Autores Catholicos, Hereges, Judios, Mahometanos, y Gentiles, que piden en el Medico la circunstancia que el P.M. señaló. Aun hablando del Medico Doctisimo, pide Sennerto aquella circunstancia, en sus Instituciones, à lo ultimo: Prudens & pius Medicus, quam accurate etiam Artis pracepta cognita habeat , causam supremam D. O. M. à quo omnium rerum eventus felix, non excludet, sed auxilium, & una operantis actionem sperabit, & implorabit.

180 Porque el P. M. dice que el Medico haga observaciones, y el Docto Martinez dice, que las de Riverio son defectuosas, escribe el R. que hay oposicion. Yo no la hallo. Por eso mismo se deben hacer observaciones nuevas, porque las que hay, ò son pocas, à defectuosas, à diminutas. Bacon combida à los Phylosofos à que hagan nuevas observaciones; con lo qual se compone que hava yá algunas buenas, aunque pocas. En este sentir no se opone el Doct. Martinez al P. M. pero el R. ha-Iló nueva observancia para oponerse à todos en lo que escribe. escribe.

el sentido literal de un texto, se pueda aplicar despues, como se dice, pro anime bur programij. Para proban senamente un asunto con la Escueura se debe len-

REGIMEN PARA CONSERVAR la salud.

DISCURSO SEXTO.

6. I.

O pretende el P. M. en este Discurso determinar un Regimen para conservar la salud, que se pueda acomodar bien à todos. Este es imposible. La visible variedad de complexiones, climas,

costumbres, temperamentos, y estomagos, es una causa inevitable, para que, el que se pudiera mirar como Regimen para conservar la salud de uno, sea contra-regimen para quebrantarla en otro. No obstante esto, se ponen en el Theatro algunas reglas generalisimas, que, aunque padezcan sus excepciones, podrán aprovecharse de ellas los que no tienen facilidad de consultar à Medicos, ò no gustan medicinarse à menudo.

En el quarto Discurso, El Medico de sí mismo, del Tomo quarto, trata el P. M. este asunto mas por extenso. En este principalmente habla del Regimen, por lo que pertenece à comida, y bebida. En este particular no hay Regimen mas seguro, que el que cada uno se puede prescribir; segun las proprias observaciones, que ha hecho en sí mismo, y que ningun otro puede saber. Con agudeza se explicó al asunto Juan Ovven:

Si tarde cupis esse senex, utaris oportet Vel modico medice, vel Medico modice. Sumpta, cibus tamquam, ladit medicina salutem: Ad sumptus prodest, ut medicina, cibus. 182 Aprobó à su modo el R. lo que se persuade en 98 REGIMEN PARA CONSERVAR LA SALUD.

el Discurso; pero notó de falsa la proposicion que el P. M. pone: (n. 3.) Ningun manjar se puede decir absolutamente que es nocivo. No es dostrina mia, sino de Hippocrates.? Quien crevera que habiendo advertido la Ilustracion, que el Replicante se halucinaba, por no leer el adverbio absolutamente, se repetiria la inadvertencia en el Librote? Crea el Letor, que si el R. no hizo caso del adverbio de primera impresion, hizo estudio de no entenderle de segunda. Tampoco creo yo que se dé por entend'do à la tercera. Para el Letor. Por no perder la maña el R. de fingir descuido en el Theatro, cometió una contrad'ccion monstruosa. Si la proposicion del P. M. no fuese evidente, todo el Discurso quedaba sin prueba fuadamental. La imposibilidad de que se dé un Regimen en ma eris de alimentos, que se ajuste con todos, se origina de que no hay manjar, que absolutamente sea nocivo, o provechoso, para todos los individuos de la naturaleza humana. Conque si el R. aprueba el Discurso, y niega su prueba inconstrastable, no es menor la contradiccion, que la de conceder el efecto, y negar su propria causa. De esto supo poco Aristoteles.

183 Opuso el Librete dos extravagancias en materia de alimentos, y en el Librote se añadió otra. En fin era impugnar la clausula del P. M. En la realidad son tres confirmaciones evidentes de que es ciertisima la dicha clausula. No es este buen modo de arguir, y replicar contra el Theatro? Demuestrase. La primera extravagancia que se opuso, es de unos lngleses, que en la America tomaron chocolate, usando de agua ardiente para hacerlo. La segunda es de los Indios Guamos, que en Venezuela solo se mantienen de tierra becha panes, La tercera que se añadió, es, que en Bengala se comen los vasos de tierra, despues de haber bebido por ellos. De la primera no hizo caso la Ilustracion: de la segunda hizo menos: y de la tercera nos reirémos todos, despues que se demuestre la inconexion.

184 Insiste el R. en que el P. M. no hizo caso de la primera, por que no hubo que responder. Que la segunda

se puede comprobar con los Misioneros, y Guipuzcoanos que estuvieron en Venezuela. De ellas deduce, que aunque à los Ingleses no hizo daño el chocolate, no por eso se inferirá que aquella pocion no sea nociva, y que aunque los Guamos se alimenten da tierra, no por eso se ha de inferir, que el sustentarse con tierra no es absolutamente nocivo. Lo que un niño, que supiere leer, inferirá de lo alegado, es, que ni el R. entendió la clausula del P. M. ni entendió el adverbio absolutamente. Lo que significa la clausula, es, que de Ningun manjar se puede decir absolutamente que es nocivo. La impugnacion habia de ser, señalar manjar que sea nocivo absolutamente, res-

pecto de todos los hombres.

185 El P. M. habló de manjares; y el R. opuso extravagancia del gusto. Pasemos por el desproposito. Las extravagancias que suponen tan lexos de ser absolutamente nocivas, segun el testimonio del que las opone, ni aun respective à los que las usaron han sido danosas. A los Ingleses no hizo daño el chocolate: y los Guamos solo se mantienen de tierra. Y los de Bengala comen el barro despues de haber bebido, y le comen por regalo. Pues en donde está la impugnacion de la clausula del Theatro? En fin, consuelese el R. que, aunque no impugnó la proposicion, fué à buscar su confirmacion à Paises remotos. Si aun las extravagancias en materia de manjares no son absolutamente nocivas, claró está que no habrá manjar propriamente tal, que absolutamente sea nocivo à todos. Por consiguiente, tampoco habrá manjar que sea absolutamente provechoso, respecto de todos los hombres. Esto es lo que dice el P. M. y con esto se hace evidente, que es imposible señalar un Regimen, segun el qual se puedan regular todos los hombres, en materia de comer, y beber.

186 Esta reflexion yá la hizo el P. M. Pero el R. tampoco se dió por entendido. Insiste en que no ha dicho, que los Guamos se alimentan bien; porque supone que con semejante alimento se opilan, y cuyo remedio es tomar azeyte de Caimanes. Añade, que estos Guamos se vendian para esclavos por solos 10. pesos, siendo 60. lo que costaban otros Indios; y todo, porque el Guamo vivia poco tiempo. Si para toda esta narrativa hubiese citado el R. algun Autor clasico, en este vieramos lo que habiamos de creer. No me detengo en que toda ella viene in side dicentis. Es tan infeliz el R. en los raciocinios con que, dice impugna el Theatro, que aunque se le concediese que la verdad de todos los antecedentes pendiese del arbitrio de su fantasia, seguro era que, ò las ilaciones se habian de volver contra él, ò habian de salir mil leguas distantes del Theatro. Concedo quanto dice en este punto. Digo que, ò no viene al caso, ò es contra el que lo produce.

187 No hay cosa mas comun en España, que el que los Gatos se opilan, y ahitan de comer muchos ratones, y que el remedio mas usual es darles aceyte de olivas. Luego el comer ratones es absolutamente nocivo para los Gatos? Que los Guamos vivan poco en la esclavitud. no se originará del alimento que suponemos ser tierra; pues si solo se mantienen de aquel alimento, este les será el mas connatural. Acaso el faltarles este, la diversidad de clima, la aversion à la esclavitud, y otras circunstancias. les acortarán la vida. A imitacion de esto se vén exemplos en Lapones, Groelandeses, y otras Naciones, que viven sanos con su clima, y alimentos, y enferman trasplantados. Una encina en un jardin no sería encina; ni un limon en una montaña fria dará limones. De todo lo qual se infiere, que no hay manjar absolutamente nocivo, por ridiculo que se presente.

J. II.

EN confirmacion se pudiera hacer un voluque se usan en varias Naciones. Algunas causarán horror solo oídas; y con todo no son extravagancias absolutamente, sino respecto de aquellas Naciones que no las usan. Discurra el Letor Castellano, si podrá contener su estoDISCURSO SEXTO.

mago al oir que unos hombres han tenido por mas delicia beber aceyte de Ballena, que vino. Pues es hecho. En la Relacion de Groenlandia, que se atribuye à Mons. la Peyrere, y está en los Viages del Norte, se dice, como unos Groelandeses traidos à Dinamarca, gustaban por extreme beber aceyte de Ballena, y despreciaban el vino.

Gonzalo de Oviedo en la Historia de Indias refiere, que unos Pueblos comian sapos; pero que una criada suya, por querer hacer lo mismo, fuera de su patria, habia pagado el gusto. En el Mogol habia un muchacho Ophiophago, à quien solo era nutrimento regalado todo genero de sabandija ponzoñosa: Tanta aviditate in cibum settabatur venenosa animalia, Araneos, scorpiones, serpentes omnis generis, ut ijs vix satiari posse videretur. Es largo el texto, que refiere la experiencia que sobre esto se hizo. Vease en la China del P. Kircher, ò en el P. Zahno. Tavernier refiere el voto, que hacen unas Idolatras del Mogol, de comer estiercol de caballo.

estomago. Tambien hay para conmover la risa. En Islanda, y en otros paises se hace pan de peces secos. En otros Paises de harina de arboles. En Moscau, Señorio de la Lutzacia, quando hay años de hambre se mezcla con harina una tierra particular, y blanca, y se hace pan de aquella mezcla: Y à veces se hacen panes de sola aquella tierra, y sirve de alimento. Esto lo digo para que el R. conozca, que sin ir à la America, ni citar Misioneros à vulto, pudiera confirmar la especie de sus Guamos. Paises hay en la Noruega en que el pan se guarda 30. ò 40. años, y el mas delicioso es el mas duro, y mas añejo. Con el pan hecho de harina, y salvados, partes iguales, se alimentan sanos, y robustisimos los de Westphalia.

en el Oriente se come el material con que leyeren, que en el Oriente se come el material con que una ave hace su nido, y se llama en los Autores, que estuvieron allá, Nido de Golondrina. Es compuesto aquel nido de varios materiales Aromaticos, y es el bocado mas regalado de aquellos Paises. Tavernier es testigo de vista, y de boca.

Ku-

die es imposible sensla

y golosinas extravagantes. En algunas Provincias se nota un apetito extremo à comer caracoles, y en otras à comer ostras crudas como salen del Mar. Y los estomagos respectivos, à no alterarse por la novedad, se miran como extravagantes: pero si se hace reflexion, ni los caracoles son absolutamente nocivos, ni las ostras crudas son absolutamente dañosas.

Ahora conocerá el R. en que estuvo su alucinacion. El adverbio absolutamente puede apelar sobre el absoluto daño que causa un manjar nocivo, ò sobre la generalidad con que le debe causar respecto de todos. Es evidente, que el manjar que para Pedro le ha sido mortal, ò nocivo, absolutamente ha sido nocivo, y mortal à Pedro, pues no hay muertes respectivas. ¿Quien negará esto? Tambien es evidente, que aquel mismo manjar que absolutamente mató à Pedro, daria la vida, ò sería provechoso à Juan, ò à otro hombre, como lo dice la experiencia, aun en las Medicinas. ¿Quien pondrá esto en duda? Pues por esto que es innegable, propone como innegable el P. M. que no hay manjar que sea nocivo, ò provechoso absolutamente, y respecto de todos. (Aun del

manjar superior se canta mors est malis, vita bonis) sobre

esto se funda el Discurso, que a prueba el R. pero fundose en el ayre su impugnacion.

Spaine de reisone of co d' III per d'acces de regnimeur des Mon-

Para desterrar el P. M. algunos errores, que hay acerca de varios alimentos en particular, propone la probabilisima sentencia de que los pescados son mejor alimento que las carnes. No se determina à seguir alguna de las opiniones, pues no es facil averiguar qual es la cierta: pero se determina à que es error afirmar como indisputable alguna de las dos. No hay cosa mas recibida, que la que está en favor de las carnes. El R. no está en estas distinciones. Despues que, ni aun advertido, quiso entender lo que el P. M. dixo del vario nutrimento que dá la comida de carnero, segun que se nutre con estas, ò con otras hierbas, insiste en que el P. M. se determinó en favor del pescado. No hay tal cosa. Se determinó contra la satisfaccion pacifica con que se cree innegable la Sentencia comun, no contra su probabilidad.

193 No obstante, para que haya sobre que detenernos, admito que el P. M. suponiendo probables las dos opiniones, afirmase que era mas probable la que favorece à los pescados. ¿ Qué hay contra esto? Autores, y mas Autores, que dicen lo contrario. Esto no se duda. Tambien hay Autores, y razones, y experiencias, que aseguran ser los pescados mejor alimento para la salud. Ludovico Nonnio hizo un Tomo De re cibaria, en donde prueba eruditamente este sentir, con autoridad de Hippocrates, Galeno, Tralliano, Sethi, y otros Antiguos, y Modernos. No es razon que le copie aqui. En el lib. 3, cap. 10, trata de bagatelas quanto se dice contra los peces: Nugantur ergo qui pisces crasos, & viscidos humores in nostris corporibus aiunt gignere, & mille alias noxas illis affingunt, ut imperitos ab illorum esu deterreant. Vigneul-Marville, comienza sus Melanges por los Protectores de esta sentencia. Alli refiere, que el célebre Medico Moderno Mons. Andry tiene como dogma este sentir; y que en su tratado de los Alimentos de Quaresma hace vér la importancia de seguirle: y en donde, prouve par une infinite de raisons, & d'experiences le sentiment de Non-

194 El R. introducido à Theologo, dice, que la Iglesia es de sentir, que el comer pescado es mortificacion. Este argumento procede de no saber lo que manda la Iglesia, ni advertir que cosa es mortificacion. En ninguna parte manda la Iglesia que se coma pescado. Lo que manda es la abstinencia de carnes. Non enim pracipit Ecclesia, ut comedamus pisces, dice el señor Caramuel en su Theolog. Fundament. (n. 668.) sed ut abstineamus à carnibus, quod est toto Calo diversum. Esto, dice, se debe responder al que dixese, que tenia mortificación en comer carnes, y sentia inconvenientes morales en comer pescado, por lo salitroso que es todo alimento marino. Este tal deberá abstenerse de carnes por precepto Eclesiastico; y de pescados, por peligro que le amenaza: erec innegable la Sentencia co conomile corto regorse y

195 No hay duda que la Iglesia intenta la mortificacion, quando prohibe las carnes: pero la mortificacion no siempre consiste en privarse de lo mejor : tambien la hay en privarse por algun tiempo de alguna cosa, à la qual se hizo costumbre. Mayor mortificacion sin duda intimaria la Iglesia, si prohibiese tomar tabaco en el tiempo Quadragesimal; sin que por eso se infiera, que la Iglesia es del sentir, que el tabaco es cosa mas provechosa que su carencia. Supongamos que en un Concilio se decidiese, que los peces eran de mejor alimento, y mas sanos que las carnes. Aun en aquel caso sería el intento de la Iglesia la mortificacion de los Fieles, en prohibir la comida de carne, en suposicion que su uso estuviese tan introduci-

196 A este tenor sería mortificacion para los Guamos abstenerse comer tierra. Y con todo eso afirma el R. que la tierra les es danosa. Exemplo mas cercano. A las

Discusso Sexto.

personas que, ò por Pica, ò por depravado antojo, ò por imitar lo que ven en otras, cumplen su apetito, comiendo cal, barro, carbon, &c. no solo les es molestisima la abstinencia de semejantes drogas; sino que aun los Con-

fesores tienen que vencer bastante, si han de conseguir el que se abstengan. Lo que aqui se debe tener por cierto es, que ni los pescados, ni las carnes son absolutamente noci-

vos, ò provechosas.

Si se observa la poblacion del Universo, son infinitos Pueblos los que viven de solo pescado. Si se advierte el transito que hay, entre Catholicos, desde el Carnal à Quaresma, ù desde Quaresma al Carnal, en este se halla que el estomago, y la salud lo sienten mas que en el otro. Con que mientras Dios no hiciere que los estomagos, y complexiones de los hombres no sean tan diferentes como voz, cara, &c. se debe suponer, que no puede haber Regimen que sea general para todos; ni aun para uno solo en toda edad, y circunstancias. La cita que el R. puso de Plauto in Tuscul. podrá enmendarla quando viniere al caso. Las Tusculanas son de Ciceron. El Mamotreto de donde se tomó diria, in Trucul. Comedia que Plauto intituló, Truculentus.

DESAGRAVIO DE LA PROFESION thins, que alemaban que Christo no habita resucitado.

DISCURSO SEPTIMO.

laman ab abunda Si de q. h , da proposición sea verdadera sessione algun gravisimo labsurdo cel modo de cim-

L error que el P. M. pretende desterrar en este Discurso, tiene Protectores, no solo en los Vulgares, sino tambien en los Eruditos. Impugna el

P. M. la proposicion comunmente recibida de infinitos, que el estudio abrevia la vida. Los Vulgares

106 DESAGRAVIO DE LA PROFES ON LITERARIA.

están en el error, porque no tienen voto en esto. De los Literatos unos estarán en el mismo error por falta de advertencia: otros por sobra de artificio. Se puede creer, que como se introduxo el error de que los pescados eran dañosos à la salud, para cohonestar la inobservancia del tiempo Quadragesimal, se introduciría tambien el de que los estudios abrevian la vida, para colorear la ociosidad, è ignorancia. Este error es perniciosisimo. En fuerza de él, los que quisieran saber se aterran; y los que no quieren estudiar se disculpan. Para estos es asylo, para aquellos fantasma.

198 Estando yá de posesion este Error entre los mismos que debieran desterrarle, principió el P. M. su Discurso, proponiendo los absurdos lastimosos que se siguieran, si fuese verdadera la opinion comun. Para hacer la expresion mas energica, dixo, y repitió: Pension terrible, si es verdadera. De esta expresion infirió el R. que el P. M. dudaba, à lo menos, si sería cierto lo que decia. No alcanzó que esta expresion se Ilustrase de nuevo. El R. no repara en que sus impugnaciones mismas demuestren lo peregrino, que se halla en la inteligencia de

proposiciones hypotheticas.

Veamos si con un exemplo entiende mejor. Dice San Pablo: Si autem Christus non resurrexit, inanis est ergo pradicatio nostra, inanis est & fides vestra. Pension terrible, si es verdadera la opinion de algunos Corinthios, que afirmaban que Christo no había resucitado. ¿Dirá el R. que San Pablo dudó de la Resurreccion de Christo? No. Antes aquel modo de arguir de San Pablo miraba à comprobarla. Aquel modo de arguir es el que llaman ab absurdo. Si de que una proposicion sea verdadera se sigue algun gravisimo absurdo, el modo de impugnar eficazmente la proposicion, es proponer el absurdo, que se siguiera, por los no totos

199 Ahora conocerá el R. que el que dixese, Grande mal nos espera, si la guerra es cierta, diria una proposicion evidente en quanto à la conexion del mal, y la guerra. Para esto es pura materialidad, que exista, o no exis-

ATHARATTI DISCURSO SEPTIMO. ASSAULT 107 ta la guerra; que dude, ò no dude si la habrá. El mal que se sigue de la guerra no es absurdo que se oponga à su existencia, antes es propriedad suya. Esta ha sido confundir lo malo, con lo absurdo. Los absurdos que se hacen quando hay guerras, no son absurdos Logicos, sino Morales. Robos, homicidios, crueldades, no son absurdos Logicos, que concedidos se infiera la carencia de la guerra; antes son males, y absurdos Morales, que siempre se siguen à la guerra misma.

Para poner exemplo semejante à la expresion del P. M. habia de ser de este modo: Pension terrible, si es verdadera la opinion del que dixese que siempre, y de continuo habia de haber guerra viva en todo el Mundo. De esta sentencia se deduxera, que cra conveniente que siempre, y de continuo, hubiese robos, muertes, crueldades, rencores, &c. Esto es un absurdo intolerable, y una pension terrible: Luego es absurdisima la opinion, ò el antecedente de donde se deduce. Si tampoco ahora no lo entiende el R. importa poco. Quedo seguro que lo enten-

derá quien supiere los significados de las voces.

200 Para probar el P. M. su Discurso con la experiencia, instituyó un cotejo de Literatos Septuagenarios, con otros Iliteratos. Quien creyera que los impugnadores habian de olvidar la clausula transcendental cateris paribus, que se supone en todo genero de analogia? De hecho se olvidó. Por esto se fue el R. à San Juan del Poyo à buscar Iliteratos Centenarios, para contraponerlos à los Estudiosos Septuagenarios, que se ven en las Universidades. Esta inconexion para el asunto, me obligó à proponer el cotejo, individualizando lo que yá se suponia en el Theatro. Supongamos que en un mismo lugar nacen en una semana 100. niños. De estos sigilense 50. para seguir las Letras. A los 50. restantes permitaseles que escojan oficio; y aun admito que tomen el de ociosos, y vagabundos. Dice el P. M. y creo yo firmemente, que mayor parte de Literatos llegarán à edad avanzada.

Por no idear el calculo de este modo, se confunde la proporcion con la proporcionalidad. En un Pueblo que

Lalera la opinion del que.II .. ?

Despues de este calculo puso el P. M. el exemplo de algunos Literatos, que vivieron mucho tiempo. Contra esto dixo el Librete, que muchos murieron con la pluma en la mano. Esto es confundirlo todo. Lo primero, porque es innegable que millones de Iliteratos han muerto en su oficio antes de la senectud. Lo segundo, porque falta probar, que la acelerada muerte ha sido causada del estudio, y no de la inmoderacion, de las Medicinas, ù de otro accidente yá natural, yá violento, comun à Literatos, è Iliteratos. En los que se traen para exemplo, se prueba evidentemente, que el estudio no les acortó la vida.

Mons. Menage, eruditisimo Francés, refiere de sí mismo, que estando en una ocasion enfermo, se halló con trece Medicos de asistencia. Todos estos atribuian la enfermedad al estudio, y asi le recetaron, ò como él dice, le condenaron, à que dexase el estudio. No hizo aprecio de semejantes aprehensiones. Dice, que después que volvió en sí estudiaba mas, è imprimia muchos mas libros que antes. La resulta fué vivir hasta 79. años; que acaso no viviera, si hubiese tomado otro exercicio.

edad, señaló à Escaligero el padre de Joseph, y de él escribió el Librete, que habia muerto de 20. años. Advirtió la Ilustracion el crasisimo error de quitar mas de 50.

Discurso Sexto.

ma

años de vida à Escaligero. En el Librote concede el R. redondamente su descuido. Quedemos en esto. Dá por disculpa, que para apuntar la noticia de esto, buscaba el fin de cada capitulo, en los Tomos de Mons. Bailet. Yo creo lo mismo, y tambien creo, que en esto ha señalado la fuente de todos sus errores, y contradicciones intolerables. Descuido tolerable sería, si hubiese puesto un año por otro, ò la equivocacion fuese con otro Autor incognito. Pero con Julio Cesar Escaligero? Lo que se infiere es, que quando el R. andaba registrando los Necrologios de los Eruditos, tanta noticia tenia de Escaligero, como de Laercio, y de todos los demás que cita contra el Theatro.

203 Esto se confirma con la segunda disculpa que pone; quando, para probar que no obró de malicia, avisa que, ò no citara el lugar, ò lo disimulara, citandolo en otra parte, c. Mal se quiere el R. pues de esta confesion se siguiera, que muchas veces obró de malicia. Yo no soy de ese dictamen. Supongo, que no obra de malicia ni aqui, ni en otra parte. Los Letores que vieren demostradas en este escrito tantas imposturas, falsedades, contradicciones, falsas citas, y malas inteligencias, que se estamparon contra el P. M. sentenciarán si es mucho para malicia, ò si es poco para ignorancia. Lo que digo es, que la halucinación con la edad de Escaligero no prueba malicia; pero tampoco se debe llamar descuido, sino falta de conocimiento de las cosas mas comunes, que sabe qualquiera, que ha manejado algunos libros.

hablando de Morery; el qual no quiso advertir el P. M. por no ocupar planas. Cita los Autores del Diccionario el R. en prueba de que Morery imprimió en folio un volumen de la gran obra de su Diccionario, y cerca de su muerte se acabó de imprimir toda, la que tambien acabó con su muerte. Esto es confundir las dos ediciones primeras de Morery, y el descuido consiste en haber leído de priesa. Del mismo Diccionario consta en dos pastes, que la primera edicion que salió completa en un solo volumen

la vió Morery acabada. Despues quiso sacar de segunda edicion su Diccionario añadido, y en dos volumenes Estando en esta segunda ediccion, murió Morery, antesque se acabase de imprimir el segundo Tomo. En este descuido, qualquiera que escribiese apresurado caeria; aunque no debiera escribir apresurado el que habia de impugnar à otro. En escribir que Escaligero murió de 20 años.

ninguno que se pueda llamar Escritor.

205 Advirtió el P. M. en la Ilustración, que era farrago ridiculo amontonar contra su Discurso Autores que han dicho lo contrario. Lo primero que se supone es, que hay millares que lo dicen. La dificultad consiste en si lo prueban. El R. en su Librote, por no perder de repetido lo que se dice en el Diccionario de Morery, y en las Memorias de Trevoux, se recalca en molestarnos con que estos, y otros Autores dicen, que el estudio acorta la vida. Esto solo prueba, que el error que el P. M. impugna es comunismo à Literatos, y Vulgares. Esto supuesto, entra averiguar si lo prueban, ò si solo lo dicen, por falta de reflexion. El P. M. en este Discurso prescinde de autoridad, y se vale de razones, y de experiencias.

Aun si quisiese probar su Discurso con autoridades, podria citar Autores, que tuvieron voto en la disputa. Vava uno, que vale por muchos. Del Ilustrisimo Obispo Pedro Daniel Huet, ninguno puede dudar que ley o muchisimo, y que escribió à proporcion. Su vida pasó de 90. años. Este insigne Prelado expresamente dice en la Huetiana, que es un grande error la sentencia opuesta; y que las Historias dán infinidad de exemplos à favor del Discurso. Es un grande error el crer que el estudio sea contrario à la salud. En verdad que Huecio bien sabia lo que decian los Autores. En el Comentario de su vida explica el mismo sentir, y afirma que leyó 24. veces toda la Biblia Hebrea. A este asunto se pudieran hacer muchos Tomos, si quisiesemos contraponer Autores.

a relicion que salió completa en un solo volunate

DEspues que el R. se esforzó para dár sa-tisfaccion à la advertencia que el P. M. le hizo, por haberse dilatado dos hojas en referir los placeres del vicio, y haber torcido à sentido impuro una honesta expresion del Theatro; prosigue con su quexa acostumbrada. Esta es, que el P. M. no le responde al texto del Eclesiastico , cap. 1. que dice : Qui addit scientiam, addit & laborem. No reparo en que una vez cite el Eulesiastes, y otra el Etlesiastico. Esta confusion es propria de quien solo tiene noticia de los Libros Sagrados por las citas de las margenes. En estas es facil la equivocacion. Quedemos en que es el Eclesiastes; y que la respuesta se halla en los Comentadores, segun el dictamen que antes tenian en esta disputa. Cornelio por e algunos, que están por la opinion vulgar. Lo que hace al proposito es, que habiendo escrito Cornelio tanto, como saben todos, y habiendo vivido 71. años, expone este texto, no de los trabajos que imagina el R. sino de otros inconexos con abreviar, ò prolongar la vida.

207 Con bastante repugnancia pongo en este escrito Latines largos, pues preveo que para los Eruditos sen superfluos, y para los Analphabetos son largos Latines. No obstante hizo yá tal vicio el R. à atribuir à Cornelio lo que este impugna, que si no le cité el parrafo, en que positivamente explica Coinelio su sentir, creerá que lo que Cornelio impugna, no s'eue, en primer lugar, es lo mismo que Cornelio siente sobre el versiculo. Concluye asi Comelio para el sentido literal: Denique maxime & potissime intendit hic Ecclesiastes significare studium Sapientia, & Scientia, tum speculativa, tum practica esse vanum, laboriosum, & aflictum, dum in sola speculation, & cognitione rerum naturalium, & Ethicarum, puta virtutum, & vitiorum consistit; nec ad ipsam virtutum operationem, & exercitationem transit, ut fiat,